



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Sociedad Urbanística de Rehabilitación de Bilbao, S.A. (Surbisa)

Extracto del Acuerdo de 19.07.2024, del Presidente de la Sociedad Urbanística de Rehabilitación de Bilbao, S.A (SURBISA), por el que se modifica el plazo de presentación de solicitudes correspondiente a la convocatoria del año 2024 para el Programa Línea Verde para edificios residenciales de titularidad privada de Bilbao para la actuación subvencionable 2.2 (medidas activas y energías renovables). BDNS (Identif.): 745069.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/745069>).

Unico: Ampliar el plazo de presentación de solicitudes de ayudas del Programa Línea Verde para edificios residenciales de titularidad privada de Bilbao para la actuación subvencionable 2.2 (medidas activas y energías renovables), correspondiente a la convocatoria del año 2024, hasta el día 30 de noviembre de 2024.

En Bilbao, a 22 de julio de 2024.—El presidente de la Sociedad Urbanística de Rehabilitación de Bilbao, S.A. (SURBISA), Jon Bilbao Urquijo